

A los Señores Accionistas de OPATEC S.A.:

En cumplimiento del deber que me impone el Art. 231 de la Ley de Compañías y el Reglamento para la presentación de administradores contenido en la Resolución No. 92-1-4-3-0014, del 25 de Septiembre de 1992, dictada por la Superintendencia de Compañías, publicada en el Registro Oficial No. 44 del 13 de Octubre de 1992, tengo a bien presentar el siguiente Informe sobre los negocios desarrollados en el Ejercicio del año 2007:

Al 31 de Diciembre del 2007, La Compañía no ha tenido ninguna actividad, puesto que aun se encuentra en etapa de análisis y desarrollo de sus actividades, las cuales serán principalmente la operación y administración de la franquicia ECUAHORMIGON.

De requerir los señores accionistas información adicional, estaré dispuesto a proporcionarla.

Atentamente

C.P.A. Manuel Vivar
Reg. 10,189
Comisario Principal
OPATEC S.A.

